
INFORME DE EVALUACIÓN DOC N°04/2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2025 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UPTP – ID.465030

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se da inicio del análisis de la oferta presentada y consignada en el presente Informe de la Evaluación, en el marco del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2025 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UPTP – ID.465030**, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52 la Ley N°7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” a efectos de elevarlo a consideración de la Máxima Autoridad Institucional de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP).

1. REGIMEN LEGAL

Siendo que la convocante no cuenta con un comité de evaluación permanente, así como, tampoco se ha constituido un comité específico para la presente contratación, la Dirección Operativa de Contratación realiza el presente informe de evaluación conforme a lo establecido en el Artículo 37 inc. “b” de la Ley N°7021/22 “...b) *Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, si correspondiere, en los casos establecidos en la reglamentación.*”

El método de evaluación ha sido elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52 - Evaluación, Subsanabilidad y Rechazo de las ofertas de la Ley N°7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y conforme al criterio establecido en el punto 2) *Evaluación basada en precio*, del Decreto N°2264/24. Art. 75.- *Procedimiento de evaluación*, y el Art. 150 – *Calificación de Oferentes*, de la Resolución DNCP N°230/2025 “Que reglamenta los procedimientos de contratación regidos por la Ley N°7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de elevar a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.

Específicamente, la metodología aplicada consiste en evaluar cada punto establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y proceder a la evaluación del punto bajo la calificación del CUMPLE – NO CUMPLE conforme a las disposiciones legales.

El método de evaluación de ofertas basado en precio se detalla en el Decreto N° 2264/24, Art. 75.

Evaluación basada en precio con sobre único.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado teniendo en cuenta los aspectos establecidos en el Art. 82.- *Contenido del informe de evaluación* del Decreto N°2264/2024, que reglamenta la Ley N°7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Art. 54° *Comités de Evaluación*, de la Ley N°7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” ... *El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso deberá dejar asentada en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta.*

2. ANTECEDENTES

- Dictamen de Precios DOC N°06/2025 de fecha 17 de junio de 2025, por el cual la Dirección Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en el Art. 42 Estimación de Costos de la Ley N°7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto N°2264/24, Art. 56. Comunicación y Publicación de los Precios de Referencia; y la Resolución DNCP N°454/24, “Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley 7021/22”;
- En fecha 24 de setiembre de 2025, fue publicado el llamado en el portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

3. CONSULTAS AL PROCESO

No se realizaron consultas sobre el presente proceso en el SICP.

4. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 6 de octubre del año 2025, en la oficina administrativa de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP), siendo las 10:30 horas, se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas, presentándose las siguientes empresas:

N°	RUC	Oferente	Correo Electrónico	Monto total ofertado	Constancia del Perfil del Proveedor N°
1	80099045-5	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.	innovacionestec.sa@gmail.com	32.540.000	1863033
2	80055144-3	CARIMBO 77 S.A.	licitacionescarimbo77@gmail.com	24.351.700	1862860
3	80057829-5	SAN BENITO ICSA	sanbenitoicsa@rieder.net.py	36.228.000	1863004
4	1861865-0	FELICITA BERNAL MERCADO	felibernal@hotmail.com	34.470.000	1862956
5	4022404-0	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	handrug@hotmail.com	31.395.000	1863071
6	80098902-3	19 DE ENERO S.R.L.	19deenero@click.com.py	37.046.306	1861601

5. OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA

Durante el acto de apertura se ha dejado constancia de las observaciones consignadas, las cuales han sido debidamente consideradas y analizadas en la etapa de evaluación.

En virtud de ello, se presenta a continuación el informe correspondiente, en el que se detallan los resultados del análisis efectuado:

N°	Oferente	Observación del Acta de Apertura	Análisis y Respuesta
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS	Sobre la Garantía de Mantenimiento de Oferta en formato de Declaración Jurada consigna ID.474593, siendo el correspondiente ID.465030.	Conforme a la revisión del documento presentado por el oferente en el marco de la licitación con ID N° 465030, se constata que todos los datos requeridos han sido debidamente completados. Asimismo, se verifica que la Certificación de Firmas guarda relación directa y coherente con la Declaración Jurada (DDJJ) correspondiente. En virtud de lo anterior, se concluye que dicho documento no constituye una desviación del proceso, por lo que no corresponde su invalidación.
2	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	Garantía de Mantenimiento de Oferta, no se encuentra en su oferta. Se encuentra la Certificación de Firma correspondiente al Formulario de DDJJ de Mant. De Oferta, no así la DDJJ de Mant. De Oferta	Conforme a la observación formulada, se procedió a la verificación correspondiente, constatándose que el documento en cuestión no ha sido incluido en la oferta presentada por el oferente. Dado que se trata de un documento de carácter sustancial no requerible, pero cuya ausencia implica la falta de la garantía de mantenimiento de oferta, se concluye que la propuesta no cumple con los requisitos mínimos exigidos. En consecuencia, la oferta se desestima por no ser susceptible de evaluación.
3	19 DE ENERO S.R.L.	La Certificación de Firma N°000603503 en el Artículo CUARTO, se visualiza que el día y la fecha se encuentra enmendada.	La Certificación de Firmas N° 000603503, que acompaña a la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada en formato de Declaración Jurada, presenta una enmienda visible en el campo correspondiente al día y la fecha de

		<p>expedición. Dicha corrección no se encuentra debidamente certificada por la profesional actuante, conforme a las formalidades exigidas para documentos notariales.</p> <p>En ese contexto, se genera una duda razonable respecto a la autenticidad del documento en lo relativo a su fecha de emisión, lo cual podría constituir una adulteración en un instrumento público, en este caso certificado por una notaria y escribana pública, afectando directamente su validez jurídica.</p> <p>Por lo expuesto, y en atención a los principios de legalidad, transparencia y seguridad documental que rigen los procedimientos licitatorios, se sugiere el rechazo de la oferta presentada, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa vigente.</p> <p>Cabe señalar que, si bien se trata de un documento de carácter sustancial no requerible, su ausencia o invalidez implica el incumplimiento de un requisito esencial: la Garantía de Mantenimiento de Oferta. En consecuencia, se concluye que la propuesta no cumple con los requisitos mínimos exigidos, por lo que se desestima la oferta al no ser susceptible de evaluación.</p>
--	--	---

6. **APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA**

En atención a los ítems ofertados, y conforme a la verificación realizada, se informa que ninguno de los oferentes ha gestionado, a través del Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la emisión del Certificado de Producto Nacional (CPEN). Asimismo, se ha consultado en la página del VUE del MIC, con el ID.465030, señalando: “Ningún registro encontrado”.

En consecuencia, no se aplica el margen de preferencia establecido en el marco normativo vigente para el presente proceso de ID.465030.

7. **EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES**

De conformidad con la planilla que se adjunta al presente informe como **Anexo I**, se ha procedido al análisis de las documentaciones presentadas en el marco del llamado con **ID N° 465030**, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de evaluación contempló:

- La verificación de los documentos **sustanciales**, conforme al **Artículo 79° del Decreto N° 2264/24**.
- El análisis de los documentos de carácter **formal no sustancial**, conforme a los **Artículos 77°, 78° y 80° del Decreto N° 2264/24**.
- La revisión de los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones aplicable al presente llamado.

La planilla de evaluación detallada se incorpora como **Anexo I**, formando parte integral del presente informe.

8. **VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS**

En fecha 20 de octubre de 2025, se procedió a realizar la verificación en el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), correspondiente a los oferentes que han presentado propuestas en el marco del llamado, conforme al contenido del Acta de Apertura de igual fecha.

Como resultado de dicha verificación, no se han encontrado registros de inhabilitación que afecten a los oferentes mencionados, por lo que se procede a continuar con el proceso de evaluación técnica y documental de las ofertas presentadas, conforme a la normativa vigente.

N°	RUC	Oferente	Observación	Fecha de verificación
1	80099045-5	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.	No registra sanción vigente	20/10/2025
2	80055144-3	CARIMBO 77 S.A.	No registra sanción vigente	20/10/2025
3	80057829-5	SAN BENITO ICSA	No registra sanción vigente	20/10/2025
4	1861865-0	FELICITA BERNAL MERCADO	No registra sanción vigente	20/10/2025
5	4022404-0	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	No registra sanción vigente	20/10/2025
6	80098902-3	19 DE ENERO S.R.L.	No registra sanción vigente	20/10/2025

9. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

Verificación de prohibiciones o limitaciones según el Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, se ha llevado a cabo un proceso de verificación documental, conforme a los criterios y lineamientos definidos para el presente llamado.

Los aspectos evaluados se encuentran detallados en el **ANEXO I**, el cual forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

10. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS (ver Anexo II)

En cumplimiento de lo establecido en el inciso “e” del Artículo 82 del Decreto N° 2264/24, se adjunta el cuadro comparativo de los precios ofertados por los oferentes.

Dicho cuadro, el cual se integra como **ANEXO II** y forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

11. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el inciso “b” del Artículo 82 del Decreto N° 2264/24, se incluyen en el presente informe de evaluación las solicitudes de aclaraciones relacionadas con las ofertas, junto con las respuestas proporcionadas por los oferentes y sus respectivos anexos. Dichos documentos se adjuntan a este informe y forman parte integral del mismo.

Nota DOC N° 069/2025

Asunción, 15 de octubre de 2025

Señores
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.
RUC: 80099045-5
Correo Electrónico: innovacionestec.sa@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes en relación a la licitación de **MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2025 – ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) ID.465030**, convocada por la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay, en la cual han presentado su oferta para la licitación según el Acta de Apertura con ID N° 465030 de fecha 06/10/2025.

En este sentido, y conforme al análisis de los documentos presentados, se solicita la presentación y/o aclaración de los siguientes puntos:

1. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
2. *Formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado.*
3. *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024).*

El requerimiento solicitado podrá ser remitido en formato físico a la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP), ubicada dentro del predio del COMCOME, o al correo electrónico institucional uoc@uptp.edu.py, dirigido a la atención de la UPTP.

Se establece como plazo tope para su presentación hasta las 12:00 horas del día viernes 17 de octubre de 2025, contado desde la remisión al correo electrónico declarado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Atentamente,

OSCAR ALBINO Firmado digitalmente
por OSCAR ALBINO
ESCURRA BAEZ ESCURRA BAEZ
Dirección Operativa de Contrataciones
Universidad Politécnica Taiwán Paraguay

Nota DOC N° 070/2025

Asunción, 15 de octubre de 2025

Señores
CARIMBO 77 S.A.
RUC: 80055144-3
Correo Electrónico: licitacionescarimbo77@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes en relación a la licitación de MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2025 – ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) ID.465030, convocada por la Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay, en la cual han presentado su oferta para la licitación según el Acta de Apertura con ID N° 465030 de fecha 06/10/2025.

En este sentido, y conforme al análisis de los documentos presentados, se solicita la presentación y/o aclaración de los siguientes puntos:

1. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
2. Formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado.
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024).
4. Estados Financieros correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 (IRACIS/IRE General).

El requerimiento solicitado podrá ser remitido en formato físico a la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP), ubicada dentro del predio del COMCOME, o al correo electrónico institucional uoc@uptp.edu.py, dirigido a la atención de la UPTP.

Se establece como plazo tope para su presentación hasta las 12:00 horas del día viernes 17 de octubre de 2025, contado desde la remisión al correo electrónico declarado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Atentamente,

OSCAR ALBINO Firmado digitalmente
por OSCAR ALBINO
ESCURRA BAEZ ESCURRA BAEZ
Dirección Operativa de Contrataciones
Universidad Politécnica Taiwán Paraguay

Nota DOC N° 071/2025

Asunción, 15 de octubre de 2025

Señores
SAN BENITO ICSA
RUC: 80057829-5
Correo Electrónico: sanbenitoicsa@rieder.net.py
Presente

Me dirijo a ustedes en relación a la licitación de MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2025 – ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) ID.465030, convocada por la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay, en la cual han presentado su oferta para la licitación según el Acta de Apertura con ID N° 465030 de fecha 06/10/2025.

En este sentido, y conforme al análisis de los documentos presentados, se solicita la presentación y/o aclaración de los siguientes puntos:

1. *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024).*

El requerimiento solicitado podrá ser remitido en formato físico a la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP), ubicada dentro del predio del COMCOME, o al correo electrónico institucional uoc@uptp.edu.py, dirigido a la atención de la UPTP.

Se establece como plazo tope para su presentación hasta las 12:00 horas del día viernes 17 de octubre de 2025, contados desde la remisión al correo electrónico declarado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Atentamente,

OSCAR ALBINO Firmado digitalmente
por OSCAR ALBINO
ESCURRA BAEZ
ESCURRA BAEZ

Dirección Operativa de Contrataciones
Universidad Politécnica Taiwán Paraguay

Nota DOC N° 072/2025

Asunción, 15 de octubre de 2025

Señores

HUGO FELIX BENITEZ PERALTA

RUC: 4022404-0

Correo Electrónico: handruq@hotmail.com

Presente

Me dirijo a ustedes en relación a la licitación de MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2025 – ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) ID.465030, convocada por la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay, en la cual han presentado su oferta para la licitación según el Acta de Apertura con ID N° 465030 de fecha 06/10/2025.

En este sentido, y conforme al análisis de los documentos presentados, se solicita la presentación y/o aclaración de los siguientes puntos:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024).
2. Estados Financieros correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 (IRACIS/IRE General).

El requerimiento solicitado podrá ser remitido en formato físico a la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP), ubicada dentro del predio del COMCOME, o al correo electrónico institucional uoc@uptp.edu.py, dirigido a la atención de la UPTP.

Se establece como plazo tope para su presentación hasta las 12:00 horas del día viernes 17 de octubre de 2025, contados desde la remisión al correo electrónico declarado.

Atentamente,

OSCAR ALBINO Firmado digitalmente
por OSCAR ALBINO
ESCURRA BAEZ
ESCURRA BAEZ
Dirección Operativa de Contrataciones
Universidad Politécnica Taiwán Paraguay

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

Nota DOC N° 073/2025

Asunción, 21 de octubre de 2025

Señores

SAN BENITO ICSA

RUC: 80057829-5

Correo Electrónico: sanbenitoicsa@rieder.net.py

Presente

Me dirijo a ustedes en relación a la licitación de MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2025 – ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) ID.465030, convocada por la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay, en la cual han presentado su oferta para la licitación según el Acta de Apertura con ID N° 465030 de fecha 06/10/2025.

En este sentido, se ha tomado conocimiento de la documentación presentada por el oferente. No obstante, y conforme al análisis efectuado, se considera necesario solicitar —a modo de aclaración— las facturaciones y/o constancias de recepción final correspondientes a los contratos y/u órdenes de compra suministradas.

Dicha solicitud tiene por objeto determinar con precisión el volumen de facturación, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en atención a la verificación de la experiencia acreditada.

El requerimiento solicitado podrá ser remitido en formato físico a la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP), ubicada dentro del predio del COMCOME, o al correo electrónico institucional uoc@uotp.edu.py, dirigido a la atención de la UPTP.

Se establece como plazo tope para su presentación hasta las 12:00 horas del día viernes 22 de octubre de 2025, contados desde la remisión al correo electrónico declarado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Atentamente,

OSCAR ALBINO Firmado digitalmente
ESCURRA BAEZ por OSCAR ALBINO
ESCURRA BAEZ

Dirección Operativa de Contrataciones
Universidad Politécnica Taiwán Paraguay

Nota DOC N° 074/2025

Asunción, 21 de octubre de 2025

Señores

CARIMBO 77 S.A.

RUC: 80055144-3

Correo Electrónico: licitacionescarimbo77@gmail.com

Presente

Me dirijo a ustedes en relación a la licitación de MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2025 – ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) ID.465030, convocada por la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay, en la cual han presentado su oferta para la licitación según el Acta de Apertura con ID N° 465030 de fecha 06/10/2025.

En este sentido, se ha tomado conocimiento de la documentación presentada por el oferente. No obstante, y conforme al análisis efectuado, se considera necesario solicitar —a modo de aclaración— las facturaciones y/o constancias de recepción final correspondientes a los ítems ofertados contratos y/u órdenes de compra suministradas. Dicha solicitud tiene por objeto determinar con precisión el volumen de facturación, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en atención a la verificación de la experiencia acreditada.

Por otra parte, se solicita la planilla de “Desglose detallado de los precios ofertados correspondientes a los ítems 1 y B”, en virtud de que los mismos se encuentran fuera de los rangos establecidos en los precios referenciales publicados por esta convocante, a fin de contar con un detalle de la composición de los precios cotizados en esos ítems.

Se establece como plazo tope para su presentación hasta las 15:10 horas del día viernes 22 de octubre de 2025, contado desde la remisión al correo electrónico declarado.

El requerimiento solicitado podrá ser remitido en formato físico a la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP), ubicada dentro del predio del COMCOME, o al correo electrónico institucional woc@uptp.edu.py, dirigido a la atención de la UPTP.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Atentamente,

OSCAR ALBINO Firmado digitalmente
por OSCAR ALBINO
ESCURRA BAEZ
ESCURRA BAEZ

Dirección Operativa de Contrataciones
Universidad Politécnica Taiwán Paraguay

Nota DOC N° 075/2025

Asunción, 21 de octubre de 2025

Señores
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
RUC: 4022404-0
Correo Electrónico: handrua@hotmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes en relación a la licitación de MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2025 – ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) ID.465030, convocada por la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay, en la cual han presentado su oferta para la licitación según el Acta de Apertura con ID N° 465030 de fecha 06/10/2025.

En este sentido, se ha tomado conocimiento de la documentación presentada por el oferente. No obstante, y conforme al análisis efectuado, se considera necesario solicitar –a modo de aclaración– las facturaciones y/o constancias de recepción final correspondientes a los ítems ofertados contratos y/u órdenes de compra suministradas. Dicha solicitud tiene por objeto determinar con precisión el volumen de facturación, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en atención a la verificación de la experiencia acreditada.

El requerimiento solicitado podrá ser remitido en formato físico a la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP), ubicada dentro del predio del COMCOME, o al correo electrónico institucional uoc@uotp.edu.py, dirigido a la atención de la UPTP.

Se establece como plazo tope para su presentación hasta las 16:40 horas del día miércoles, 22 de octubre de 2025, contados desde la remisión al correo electrónico declarado.

Atentamente,

OSCAR ALBINO Firmado digitalmente
por OSCAR ALBINO
ESCURRA BAEZ
ESCURRA BAEZ
Dirección Operativa de Contrataciones
Universidad Politécnica Taiwán Paraguay

Conforme al requerimiento formulado por esta convocante, y según consta en las notas adjuntas, se verifica que todos los oferentes han dado respuesta en tiempo y forma, cumpliendo con los plazos establecidos.

Posteriormente, y en atención al análisis de la documentación presentada, se han identificado aspectos relevantes que se detallan en el **Anexo I**, el cual forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

A continuación, se citan los principales elementos recabados del análisis documental:

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.

Conforme el requerimiento realizado al oferente a través de la Nota DOC N°69/2025, de fecha 15 de octubre de 2025, se ha verificado que los documentos denominados “Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento” y “Formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado”, fueron emitidos con fecha 15 de octubre de 2025, posterior a la fecha de apertura del presente llamado.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ambos documentos deben encontrarse vigentes a la fecha de apertura, por lo que su presentación extemporánea constituye un incumplimiento formal de los requisitos exigidos.

En tal sentido, y en atención a los principios de legalidad, igualdad, transparencia y seguridad documental que rigen los procesos licitatorios, se recomienda la desestimación de la oferta presentada, al no cumplir con las condiciones mínimas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

HANDRUG INGENIERÍA

Conforme al requerimiento realizado al oferente en fecha 15/10/2025, mediante la Nota DOC N° 72/25, se ha verificado que los documentos presentados como respaldo de experiencia — específicamente las facturaciones— no guardan relación con los ítems requeridos en el presente llamado. Los contratos adjuntos hacen referencia a la provisión de equipos de computación en general y artículos de comunicación, sin evidenciar vinculación directa con los bienes solicitados, tales como muebles, enseres, electrodomésticos y cajas fuertes, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Posteriormente, en fecha 21/10/2025, a través de la Nota DOC N° 75/25, se solicitó al oferente aclaraciones adicionales respecto a la documentación presentada, con el objeto de determinar si las facturaciones guardaban relación con los ítems licitados. En respuesta, el oferente remitió un contrato correspondiente a la provisión de TV LED, el cual no se encuentra alineado con los bienes requeridos en el presente proceso.

En tal sentido, si bien en el Anexo II – Cuadro Comparativo de Precios se observa que el oferente presenta la mejor oferta económica para el ítem 9, la documentación presentada no acredita experiencia específica en el rubro solicitado, conforme a los criterios técnicos establecidos.

Por lo expuesto, se concluye que el oferente no cumple con el requisito de experiencia en la provisión del bien requerido, motivo por el cual su oferta no resulta admisible para el ítem 9 en el cual presente el mejor precio contemplados en el presente llamado, en atención a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSTANCIA DE BUEN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Se deja constancia que la firma HANDRUG, con R.U.C. N° 4.022.404-0, cumplió con eficiencia y eficacia en la PROVISION DE TELEVISORES según se detalla:

ANEXO I – DETALLE DE PRODUCTOS

Descripción	Cantidad	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
TV SAMSUNG LED 43" UN43CU7090G	20	2.790.000	55.800.000
TELEVISOR 55" JVC LT-55N77SU	15	3.605.000	54.075.000
TOTAL GENERAL			109.875.000

El proveedor demostró en todo momento responsabilidad y compromiso cumpliendo satisfactoriamente en la provisión y entrega en tiempo.

Se expide la presente constancia el 21 de noviembre de 2023 para lo que hubiere lugar.


Ing Héctor Vega
Gerente de Operaciones

ONLINE PARAGUAY

SAN BENITO I.C.S.A.

Conforme al requerimiento realizado al oferente en fecha 15/10/2025, mediante la Nota DOC N° 71/25, se ha verificado que los documentos presentados como respaldo de experiencia (contratos) no aclaran el volumen de facturación en relación con los ítems ofertados, requeridos en el presente llamado.

Los contratos y facturaciones adjuntas hacen referencia a la provisión de pizarras, cortinas verticales, ventiladores de pie, rollos de hule negro, chapas onduladas, puntales de madera y terciadas de madera laminada, sin evidenciar vinculación directa con los bienes solicitados, tales como muebles, enseres, electrodomésticos y cajas fuertes, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, se ha constatado la presentación de contratos correspondientes al año 2021 relacionados con la provisión de muebles (sillas tipo banco, escritorios, sillas giratorias, rastrillos), los cuales no se encuentran dentro del periodo exigido por el llamado, establecido entre los años 2022 y 2024. Posteriormente, en fecha 21/10/2025, mediante la Nota DOC N° 73/25, se solicitó al oferente aclaraciones adicionales respecto a la documentación presentada, con el objeto de determinar si las facturaciones guardaban relación con los ítems licitados. En respuesta, el oferente remitió un contrato con sus respectivas facturaciones, los cuales se encuentran detallados en el apartado 14. Verificación de Experiencia, donde se procede al análisis específico de la experiencia en provisión conforme a cada ítem ofertado.

12. ANÁLISIS DE PRECIOS (ver Anexo II)

En relación con los precios cotizados, se verifica que las ofertas presentadas por los distintos oferentes se encuentran dentro del rango de los precios referenciales establecidos y publicados por esta convocante.

Dicha información se encuentra consolidada en el **Anexo II – Cuadro Comparativo de Precios**, el cual forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

Esta conformidad se encuentra alineada con lo dispuesto en el Artículo 54° de la Ley N° 7021/22, garantizando la razonabilidad económica de las propuestas en el marco del presente proceso licitatorio.

13. CAPACIDAD TÉCNICA (No aplica)

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no se ha requerido la presentación de documentación relativa a la capacidad técnica de los oferentes.

Por lo tanto, dicho requerimiento no aplica en esta etapa del proceso de evaluación, por lo que no ha sido considerado en el presente análisis.

14. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Ver Anexo III)

Conforme a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis documental en materia de experiencia, verificándose que los oferentes CARIMBO 77 S.A. y SAN BENITO ICSA han presentado contratos respaldados con facturaciones y constancias de recepción final correspondientes a los bienes ofertados en cada ítem.

Dicha documentación acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en lo que respecta a la experiencia específica en la provisión de los bienes licitados.

Los resultados del análisis se encuentran consolidados en el **Anexo III – Cuadro de Cálculo de Experiencia**, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

15. CAPACIDAD FINANCIERA (ver Anexo IV)

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido al análisis de la situación financiera de los oferentes, aplicando los criterios definidos para el presente llamado.

Dicho análisis se encuentra detallado en el **Anexo IV – Cálculo de Ratios**, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

Como resultado de la verificación realizada, se concluye que los oferentes INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A., CARIMBO 77 S.A., SAN BENITO ICSA y HANDRUG INGENIERÍA cumplen con los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, acreditando capacidad económica conforme a los parámetros establecidos.

16. RECOMENDACIÓN

Conforme a lo establecido en el Artículo 55 de la Ley N°7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Artículo 83 del Decreto Reglamentario N°2264/24, se eleva la siguiente recomendación:

Adjudicar el llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2025 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UPTP – ID.465030 de conformidad al siguiente cuadro por cada ítem:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	CAMRIMBO 77 S.A.			SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		
				Precio Unitario	Precio Total	Características	Precio Unitario	Precio Total	Características
-	-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD							
1	Pizarra de Cristal Templado 100cm. alto x 150cm. largo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	-	-	-	1.495.000	4.485.000	Marca: M&F Fabricante: MYF IND. COM. REP. S.A. Procedencia: Paraguay
2	Pizarra de Cristal Templado 60cm. alto x 90cm. largo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	-	-	-	-	-	-
3	Pizarra de Cristal Templado 120cm. alto x 200cm. largo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	-	-	2.395.000	2.395.000	Marca: M&F Fabricante: MYF IND. COM. REP. S.A.

									Procedencia: Paraguay
4	Heladera chica (frigo-bar) de 90 a 110 litros, color negro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	1.646.900	3.293.800	Marca: Consumer Fabricante: Consumer Procedencia: China	-	-	-
5	Heladera (Frío húmedo) de 300 litros, color blanco	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	1.999.900	5.999.700	Marca: JAM Fabricante: JAM Procedencia: China	-	-	-
6	Equipamiento Rectorado - Mueble sobre medida s/ EETT	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	-	-	-	-	-
7	Caja fuerte	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	-	-	-	-	-
8	Escalera tipo tijera (con 2 apoyos) de aluminio con 7 peldaños, capac. 150 kilos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	-	-	875.000	875.000	Marca: MOR Fabricante: MOR Procedencia: Brasil
9	Escalera de fibra de vidrio 2x16, Capac. 150 kilos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	-	-	3.175.000	3.175.000	Marca: CUPRUM Fabricante: CUPRUM Procedencia: Brasil
-	Suma del total de ítems adjudicados	-	-	-	9.293.500	-	-	10.930.000	-

El monto total de la suma de los ítems a ser adjudicados a la firma CARIMBO 77 S.A., asciende a la suma de guaraníes nueve millones doscientos noventa y tres mil quinientos.

El monto total de la suma de los ítems a ser adjudicados a la firma SAN BENITO I.C.S.A., asciende a la suma de guaraníes diez millones novecientos treinta mil.

La recomendación se fundamenta en que los oferentes CARIMBO 77 S.A. y SAN BENITO I.C.S.A., cumplen con todos los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros en los ítems adjudicables, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, se declara desierto los ítems 2, 6, 7, debido a que ningún oferente reúne las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones del llamado para su adjudicación de conformidad al artículo N°56 – Declaración Desierta – Inciso b) de la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Finalmente, se eleva el presente informe para consideración de la Máxima Autoridad Institucional, siendo las 16:00 horas del día miércoles, 22 de octubre del 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley N°7021/22 y el Artículo 83 del Decreto Reglamentario N°2264/24.

OSCAR ALBINO Firmado digitalmente
 por OSCAR ALBINO
ESCURRA BAEZ ESCURRA BAEZ

Dirección Operativa de Contrataciones
 Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay


ANEXO I - INFORME DE EVALUACION DOC 04/2025

EVALUACION DOCUMENTARIA DEL LLAMADO DE ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UPTP- ID 465030.

N°	DESCRIPCION	OFERENTES					
		INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. RUC: 80099045-5	CARIMBO 77 S.A. RUC: 80055144-3	SAN BENITO IND. COM. S.A. RUC: 80057829-5	CASA LYONS RUC:1861865-0	HANDRUG ING. RUC: 4022404-0	19 DE ENERO S.R.L. RUC: 80098902-3
1	Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple.	Cumple	No cumple
	[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.				No presenta la Garantía de Mantenimiento de Ofertas junto con su oferta. Se visualiza en su oferta en folio 3, la Certificación de Firmas N°000619741, no así la Garantía en formato de DDJJ		La Certificación de Firmas N°000603503, que acompaña a la Garantía de Mantenimiento de Oferta en formato de Declaración Jurada, presenta una enmienda visible en el campo correspondiente al día y la fecha de expedición, sin que dicha corrección se encuentre debidamente certificada por la profesional actuante. En ese contexto, se pone en duda la autenticidad del documento en lo relativo a la fecha de emisión, lo cual podría constituir una adulteración en un documento oficial, en este caso certificado por una notaría y escribana pública, afectando su validez jurídica. Por lo expuesto, y en atención a los principios de legalidad, transparencia y seguridad documental que rigen los procesos licitatorios, se sugiere el rechazo de la oferta presentada, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa vigente en materia de contratación pública.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple	-	Cumple	-

4	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	REQUERIDO- PRESENTADO - NO CUMPLE LA MISMA LA PRESENTO CON FECHA (15/10)	REQUERIDO- PRESENTADO	Presenta	-	PRESENTA	-
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO TRAMITADO	NO TRAMITADO	NO TRAMITADO	-	NO TRAMITADO	-
6	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	-	Cumple	-
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	ruc: san lorenzo patente: ñemby	Cumple	Cumple	-	Cumple	-
Personas Físicas.							
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	-	-	-	Cumple	Cumple	-
9	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	-	-	-	Cumple	Cumple	-
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-	-	-	-	-	-
Personas Jurídicas.							
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	-	-	-
12	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	-	-	-
13	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	-	-	Cumple

14	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple		-	
15	Formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado (**)	REQUERIDO- PRESENTADO - NO CUMPLE LA MISMA LA PRESENTO CON FECHA (15/10)	CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
16	Registro de Sanciones a Proveedores del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h, i, y j) de la Ley 7021/22	NO FIGURA / CUMPLE	NO FIGURA / CUMPLE	NO FIGURA / CUMPLE	-	NO FIGURA / CUMPLE	-
17	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO FIGURA / CUMPLE	NO FIGURA / CUMPLE	NO FIGURA / CUMPLE	-	NO FIGURA / CUMPLE	-
18	Estados Financieros de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRACIS/IRE General.	Cumple	REQUERIDO- PRESENTADO - CUMPLE	Cumple	-	REQUERIDO- PRESENTADO - CUMPLE	-
19	Formularios 501 de los años 2022, 2023 y 2024 para los contribuyentes del IRPC/IRE Simple.	-	-	-	-	-	-
20	Formularios 515 de los años 2022, 2023 y 2024 para los contribuyentes del IRP/IRP RSP.	-	-	-	-	-	-
21	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024).	REQUERIDO - PRESENTADO - NO CUMPLE	REQUERIDO - PRESENTADO- CUMPLE - ITEM 4,5	REQUERIDO- PRESENTADO - CUMPLE ITEM 1,3,4,5,8,9	-	REQUERIDO- PRESENTADO - NO CUMPLE	-

 Firmado
 OSCAR ALBINO digitalmente por
 ESCURRA BAEZ OSCAR ALBINO
 ESCURRA BAEZ

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS COTIZADOS DEL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UPTP - ID.465030

ANEXO II - DEL INFORME DE EVALUACION DOC N°04/2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES - UNITARIOS	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.		CAMRIMBO 77 S.A.		SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		CASA LYONS		HANDRUG INGENIERIA		19 DE ENERO S.R.L.	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Pizarra de Cristal Templado 100cm. alto x 150cm. largo	3	1.813.333	2.200.000	6.600.000	2.332.900	6.998.700	1.495.000	4.485.000	1.850.000	5.550.000	2.500.000	7.500.000	2.076.266	6.228.798
2	Pizarra de Cristal Templado 60cm. alto x 90cm. largo	3	1.180.000	1.500.000	4.500.000	1.169.900	3.509.700	995.000	2.985.000	1.200.000	3.600.000	1.290.000	3.870.000	1.351.100	4.053.300
3	Pizarra de Cristal Templado 120cm. alto x 200cm. largo	1	2.630.000	3.300.000	3.300.000	0	-	2.395.000	2.395.000	2.700.000	2.700.000	3.125.000	3.125.000	3.011.350	3.011.350
4	Heladera chica (frigobar) de 90 a 110 litros, color negro	2	1.647.333	1.750.000	3.500.000	1.646.900	3.293.800	1.895.000	3.790.000	1.760.000	3.520.000	2.000.000	4.000.000	1.845.013	3.690.026
5	Heladera (Frio húmedo) de 300 litros, color blanco	3	1.857.667	2.200.000	6.600.000	1.999.900	5.999.700	2.436.000	7.308.000	2.000.000	6.000.000	2.300.000	6.900.000	2.080.587	6.241.761
6	Equipamiento Rectorado - Mueble sobre medida s/ EETT	1	4.740.909	0	-	0	-	4.495.000	4.495.000	4.800.000	4.800.000	0	-	5.309.818	5.309.818
7	Caja fuerte	1	3.424.000	2.850.000	2.850.000	0	-	6.720.000	6.720.000	3.300.000	3.300.000	0	-	3.834.880	3.834.880
8	Escalera tipo tijera (con 2 apoyos) de aluminio con 7 peldaños, capac. 150 kilos	1	997.000	1.090.000	1.090.000	1.299.900	1.299.900	875.000	875.000	1.100.000	1.100.000	3.000.000	3.000.000	1.116.640	1.116.640
9	Escalera de fibra de vidrio 2x16, Capac. 150 kilos	1	3.178.333	4.100.000	4.100.000	3.249.900	3.249.900	3.175.000	3.175.000	3.900.000	3.900.000	3.000.000	3.000.000	3.559.733	3.559.733
-	Total de precios	-	21.468.575	-	32.540.000	-	24.351.700	-	36.228.000	-	34.470.000	-	31.395.000	-	37.046.306

OSCAR ALBINO ESCURRA BAEZ

Firmado digitalmente por OSCAR ALBINO ESCURRA BAEZ

ANEXO 3 - DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DOC N°04/2025

CUADRO DE CÁLCULO DE EXPERIENCIA				
OFERENTE: CAMRIMBO 77 S.A.				
Año	Contrato/Factura Nro.	Monto (Gs.)	Observaciones	Item N°
2024	Contrato c/ IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.- Constancia de Buen Cumplimiento	200,000,000	Electrodomesticos (Freezer, Frogobar)	4-5
2022	Contrato N° 04/2022 - Office Server - Provision Satisfactoria	40,000,000	Electrodomesticos (Ventilador de Techo)	4-5
2023	Contrato N° 01/2023 - Constructora Gamarra - Constancia de Buen Cumplimiento	250,000,000	Electrodomestico (TV, Microondas, Horno electrico, Bebedero)	4-5

N°	MONTO OFERTADO EN LOS ITEM	VOLUMEN DE FACTURACION P/ ITEM	PONDERACION SEGUN PBC 50 % DEL MONTO OFERTADO
1	Item 4 - 5 (6.880.000)	490,000,000	Cumple

OFERENTE: SAN BENITO				
Año	Contrato/Factura Nro.	Monto (Gs.)	Observaciones	Item N°
2024	Contrato FOME N°07/2024 A - Factura N° 2173	304,825,380	Articulos de Ferreteria (Rollos de Hule, Chapa Ondulada, Puntales de Madera, Terciadas de Madera)	8-9
2024	Contrato SEN N° 04/2024 - Factura N° 2179	165,181,500	Articulos de Ferreteria (Puntales)	8-9
2024	Contrato SEN N° 04/2024 - Factura N° 1904	49,500,000	Articulos de Ferreteria (Puntales)	8-9
2023	Contrato Munic.Asu N° 02/2023 - Factura N° 1763	56,208,000	Articulos de Ferreteria (Puntales)	8-9
2024	Contrato FOME N° 05/2024 A- Factura N° 2160	614,313,300	Articulos de Ferreteria (Rollos de Hule, Chapa Ondulada de Fibrocemento, Puntales de Madera, Terciadas de Madera)	8-9

2023	Contrato FOME 06/2023 MUNIC. ASUNCION - Fact. N°0001773	62,160,000	Artículos de Ferretería	8-9
2022	Fact Créd. N°0001625 (OC N°13 UNA) FACTURA N° 1625	4,712,000	Prov. de Pizarra Acrilica	1-3
2022	Contrato N°32/22 - OC 38/22 - Fact. N°0001611	670,000	Electrodomestico (Ventilador de Pie)	4-5

N°	MONTO OFERTADO EN LOS ITEM	VOLUMEN DE FACTURACION P/ ITEM	PONDERACION SEGUN PBC 50 % DEL MONTO OFERTADO
1	item 1-3 (6.880.000)	4,712,000	CUMPLE
2	item 4-5 (11.098.000)	670,000	NO CUMPLE
3	item 8 - 9 (4.050.000)	1,252,188,180	CUMPLE

OSCAR
ALBINO
ESCURRA BAEZ

Firmado
digitalmente por
OSCAR ALBINO
ESCURRA BAEZ

ANEXO IV del Informe de Evaluación DOC N°04/2025
RATIOS FINANCIEROS
OFERENTE: INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.

		Año 2022	Indice	Año 2023	Indice	Año 2024	Indice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	493.817.375	6,88	812.266.873	3,34	1.009.046.756	6,55	5,59	CUMPLE
	Pasivo corriente	71.792.188		243.013.911		154.097.479			
Solvencia	Pasivo total	71.792.188	0,13	243.013.911	0,26	154.097.479	0,13	0,17	CUMPLE
	Activo total	573.818.091		945.039.814		1.214.980.606			
Rentabilidad	Utilidad Neta	14.875.958	0,03	23.195.913	0,04	58.857.224	0,06	0,04	CUMPLE
	Capital	448.974.249		625.778.336		1.000.000.000			

OFERENTE: CARIMBO 77 S.A.

		Año 2022	Indice	Año 2023	Indice	Año 2024	Indice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.950.334.845	15,57	6.112.473.493	45,42	6.241.031.382	161,10	74,03	CUMPLE
	Pasivo corriente	382.117.816		134.574.435		38.739.616			
Solvencia	Pasivo total	382.117.816	0,06	134.574.435	0,02	38.739.616	0,01	0,03	CUMPLE
	Activo total	6.111.384.913		6.285.046.616		6.421.451.779			
Rentabilidad	Utilidad Neta	565.464.203	0,13	421.205.084	0,10	232.239.982	0,05	0,09	CUMPLE
	Capital	4.300.000.000		4.300.000.000		4.300.000.000			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Solvencia	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

OFERENTE:
OFERENTE: SAN BENITO ICESA

		Año 2022	Indice	Año 2023	Indice	Año 2024	Indice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.218.949.550	12,12	4.759.288.823	12,26	5.907.695.620	4,25	9,54	CUMPLE
	Pasivo corriente	430.566.038		388.057.960		1.390.456.452			
Solvencia	Pasivo total	430.566.038	0,07	434.476.848	0,07	1.390.456.452	0,17	0,10	CUMPLE
	Activo total	6.364.490.818		6.641.950.667		7.952.688.757			
Rentabilidad	Utilidad Neta	452.681.767	0,09	309.087.727	0,08	319.219.798	0,06	0,08	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		4.000.000.000		5.000.000.000			
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años								
Solvencia	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años								
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo								
OFERENTE: HANDRUG INGENIERIA									
		Año 2022	Indice	Año 2023	Indice	Año 2024	Indice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.585.402.195	14,28	3.730.767.677	12,79	3.892.983.631	12,30	13,12	CUMPLE
	Pasivo corriente	251.129.683		291.581.819		316.493.440			
Solvencia	Pasivo total	251.129.683	0,06	291.581.819	0,07	316.493.440	0,07	0,07	CUMPLE
	Activo total	3.980.759.313		4.126.124.795		4.291.331.658			
Rentabilidad	Utilidad Neta	243.001.365	0,07	104.913.346	0,03	140.295.242	0,04	0,04	CUMPLE
	Capital	3.486.628.265		3.729.629.630		3.834.542.976			
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años								
Solvencia	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años								
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo								

OSCAR
ALBINO
ESCURRA BAEZ

Firmado
digitalmente por
OSCAR ALBINO
ESCURRA BAEZ